

DECRETO EXENTO N°: 0068-21

MARIA ELENA, 14-01-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22.12.20 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorarios, Grado 12° Asimilado.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, según Decreto Exento N° 0194.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Mañana) de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorario, Grado 12° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: ½
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 23.12.2020
FECHA HASTA	: 23.12.2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.